

# Un juez investiga el ahogamiento de un sargento tras un salto paracaidista

Cita como imputados a los responsables del entrenamiento porque las condiciones meteorológicas para saltar al mar en Cartagena no eran adecuadas y el equipo de rescate era insuficiente



MATEO BALÍN

Madrid

Viernes, 21 enero 2022, 18:10

---

El Juzgado Togado Militar Territorial número 14 ha citado a declarar en calidad de investigados a un capitán y a un sargento primero por el fallecimiento del suboficial Rafael Gallart durante un salto paracaidista el pasado 10 de junio frente a las costas de Cartagena. Natural de Hellín (Albacete), de 34 años, casado y padre de un bebé que no llegó a conocer, este integrante del Tercio Alejandro Farnesio de la Legión participaba en un curso de operaciones especiales cuando sucedió la fatalidad.

La decisión del instructor militar de investigar un delito por presunta imprudencia con resultado de muerte llega tras analizar todos los informes del accidente y haber tomado declaración como testigos a 11 militares: siete tenientes, un brigada y tres sargentos. Considera el juez togado que existen indicios racionales para entender que las condiciones meteorológicas existentes en la zona (velocidad de viento y oleaje) no permitirían la realización del salto al mar.

En este sentido, el informe de meteorología emitido por el Patrullero Infanta Cristina señala la existencia «de vientos bonancibles moderados, mar rizada, cielos despejados y buena visibilidad. Con rachas de entre 20 y 25 nudos entre las 10 y las 11 de la mañana, con una media de 11 a 16 nudos durante toda la mañana, siendo la velocidad máxima permitida para efectuar el salto de 14 nudos».

Además, el personal de la tripulación de la embarcación que prestó los primeros auxilios al fallecido tampoco estaría compuesta por los integrantes exigidos en el ejercicio de la Brigada de Paracaidistas Almogávares VI, según la reunión de coordinación del jefe de zona de lanzamiento en agua. Solo había dos uniformados en la embarcación de rescate, un sargento primero y un cabo. Según la Guardia Civil, la composición de dicha tripulación provocó el retraso en la maniobra de rescate de Gallart.

#### «Se le escapó de sus manos»

Según recoge el auto al que ha tenido acceso este periódico, «cuando llegan con la embarcación a su altura, el sargento Naveiras decide saltar al agua hasta el accidentado para intentar liberarlo del paracaídas, ya que agitaba los brazos. Sin embargo, la tarea se complicó y decidió colgarse de las bandas para sustentarse y no hundir a Gallart, optando ya por cortar con una navaja parte de los cordones del paracaídas para restarle potencia al arrastre de la campana».

Prosigue el relato: «Todas estas acciones le ocasionan un gran cansancio a Gallart, quedándose descolgado a la deriva tras escaparse de sus manos y al final su compañero, el sargento Naveiras, se aproxima con la embarcación ayudándole a subir a la misma, volviendo nuevamente a saltar sobre los cordones del paracaídas para intentar contrarrestar la abertura de la campana, surtiendo efecto esta acción. Sin embargo, Gallart ya se encontraba inconsciente».

Para el juez, existen indicios de negligencia en cuanto a la previsión, organización, dirección y supervisión del desarrollo del salto, de ahí la citación como imputados del jefe del lanzamiento (capitán González) y del responsable de la zona de caída (sargento primero Domínguez). El motivo, añade el auto, es que el ejercicio se debía ajustar a las normas previstas por la unidad de destino: la

Brigade Paracaidistas Almogávares VI. El instructor también quiere saber el cometido en este ejercicio del coronel Jáñez, director de la unidad; del teniente coronel Soto y del comandante Balaguer, jefe del curso.

A juicio del abogado de la acusación particular, Antonio Suárez-Valdés, «es muy triste que en el ámbito del Ministerio de Defensa haya que poner muertos encima de la mesa para que se normalicen las condiciones de seguridad». Recuerda que la ministra Margarita Robles debe cumplir con su palabra y dar una solución a la precaria situación en la que se encuentran tanto la viuda como la hija del sargento, recién nacida el mes pasado y que han quedado en situación de «total desamparo».